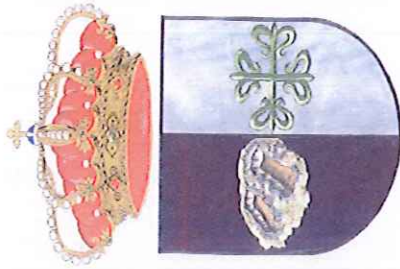




MANCOMUNIDAD

SIERRA DE SAN PEDRO



HERRERUELA

PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO TEMPORADA 2021/22

REQUISITOS:

- PENSIONISTA DE JUBILACIÓN
- PENSIONISTA DE VIUEDEDAD Y TENER 55 AÑOS O MÁS.
- PENSIONISTA POR OTROS CONCEPTOS, O PERCEPTOR DE PRESTACIONES O SUBSIDIOS DE DESEMPLEO, CON 60 O MÁS AÑOS DE EDAD..
- SER TITULAR O BENEFICIARIO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON 65 O MÁS AÑOS DE EDAD.
- SER EMIGRANTE RETORNADO A ESPAÑA Y PENSIONISTA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PAÍS DEL QUE HA RETORNADO.
- CÓNYUGE, PAREJA DE HECHO O UNIÓN ESTABLE.
- PODRÁN PARTICIPAR LOS/AS HIJOS/AS CON DISCAPACIDAD, CON GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 45%.
- EN TODO CASO LAS PERSONAS SOLICITANTES DEBERÁN VALERSE POR SÍ MISMAS..

PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUD:

DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2021

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE A LA TRABAJADORA SOCIAL,
EN EL AYUNTAMIENTO DE SU LOCALIDAD O EN LA PÁGINA WEB DEL
IMSERSO : www.imserso.es**